



DECRETO N° 206 /2023 D.E.

Aldea María Luisa, 8 de septiembre de 2023.-

VISTO:

La Licitación Privada N° 04/2023 llevada a cabo en el marco del Expediente N° 4025/2023; y

CONSIDERANDO:

Las competencias otorgadas por la Ley N° 10.027 respecto a las contrataciones en su art. 159 inc. b); y

Que, mediante Decreto N° 188/2023 DE se autorizó llevar a cabo la Licitación Privada N° 04/2023 por un presupuesto oficial de PESOS DIEZ MILLONES CIENTO MIL CON 00/100 (\$ 10.100.000,00); para la adquisición de reja canasto, parrilla de aireación, canaleta colectora y valvulería para planta elevadora de líquidos cloacales y estación depuradora; y

Que, el acto de apertura de propuestas/sobres se realizó en fecha 31.08.2023; y se presentó una (1) oferta: "S&D OBRAS Y SERVICIOS S.A." - CUIT N° 30-71599663-0, que cotizó los ítems N° 1 y N°3 por la suma total de PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$ 2.743.460,00); y

Que, en tal sentido la Comisión Evaluadora de las ofertas, sugiere adjudicar al único oferente que cotizó en un % -72.84 por debajo del presupuesto oficial por la suma PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$ 2.743.460,00); y

Que, a tales fines se hizo la adecuación de las partidas presupuestarias; y

Que, la presente gestión se encuadra en el art. 159 inc. b) de la Ley Orgánica de Municipios; la Ordenanza N° 01/2020 que establece el Escalafón Salarial Municipal y la Ordenanza N° 27/2020 y modificatorias; y

POR ELLO;

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE ALDEA MARIA LUISA

DECRETA:

ARTICULO 1º: Adjudíquese la Licitación Privada N° 04/2023 aprobada mediante Decreto N° 188/2023 a "S&D OBRAS Y SERVICIOS S.A." - CUIT N° 30-71599663-0, que cotizó los ítems N° 1 y N°3 por la suma total de PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$ 2.743.460,00).-

ARTÍCULO 2º: Emitida la orden de compra, autorícese a Tesorería Municipal a efectuar el pago de la suma de PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$ 2.743.460,00) a "S&D OBRAS Y SERVICIOS S.A." - CUIT N° 30-71599663-0.-

ARTICULO 3º: Readecúese la partida presupuestaria, disponiendo que la erogación emergente de lo dispuesto en el Artículo 1º se imputa a la partida presupuestaria: 02.04.02.02.-

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-